



ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13.00 HORAS DEL DÍA 06 OCTUBRE DE 2022, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTV/DOP/FISMDF/IR/017/2022 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

3

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN SANTIAGUITO COXUXTENCO

UBICACIÓN: SANTIAGUITO COAXUXTENCO

NÚMERO DE CONTROL:

AUTORIZACION PRESUPUESTAL:

OFICIO ASIGNACION DE LA SRIA. DE FINANZAS EDOMEX. No. 20704000020000S/026/2022 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022

ACTA DE CABILDO EN LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COMUNIDA DE SANTIAGUITO COAXUXTENCO EXCAVACION EN CEPAS PARA ALOJAR ZAPATAS DE DESPLANTEARMADO CON CASTILLOS CON UNA PARRILLA DE TIPO ARMEX Y COLOCACION DE TABIQUE BLOK DE 40X20X14Y ELABORACION DE LOSA ARMADA CON VAR. DE 3/8 DE 10 CMS DE ESP. Y CONCRETO HECHO EN OBRA. CON UN FC= 250KGMOS/CM2 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

CONTRATISTA

GPS INGENIERIA S.A. DE C.V.

R.F.C.:GIN041006E

IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:	CON I.V.A.:	496,754.02	SIN I.V.A.:	428,236.22
TOTAL DE INVERSION	CON I.V.A.:	496,754.02	SIN I.V.A.:	428,236.22
IMPORTE REAL EJERCIDO:	CON I.V.A.:	496,754.02	SIN I.V.A.:	428,236.22
IMPORTE POR CANCELAR:	CON I.V.A.:	0.00	SIN I.V.A.:	0.00

VOLÚMENES CONTRATADOS: 5.00 PZAS .

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 5.00 PZAS .

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO 2022	FECHA DE TERMINO: 06 / 10 / 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL	
FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO 2022	FECHA DE TERMINO: 06 / 10 / 2022



TENANGO DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$214,118.11	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$496,754.02
I.V.A.:	\$34,258.90	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$248,377.01
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$248,377.01	SUBTOTAL:	\$248,377.01
RETENCIONES LEGALES		RETENCIONES DEL 2%	
SERVICIOS DE CONTROL 2%	8,564.72	TOTAL A PAGAR:	\$248,377.01
C.M.I.C. 0.2%	0.00		
0.50%	0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$8,564.72		

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1 FINIQUITO	23/08/2022	06/10/2022	\$ 496,754.02	248,377.01	8,564.72	248,377.01
	TOTAL DE ESTIMACIONES		496,754.02	248,377.01	8,564.72	248,377.01

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑIA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY

No. DE FIANZA: 2191692

IMPORTE: \$49,675.40

FECHA: 06/10/2022

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: MTV/DOP/FISMDF/IR/017/2022.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13.00 HORAS DEL DÍA 06 /10 / 2022 LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA

C. DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA CONTRATISTA

GPS INGENIERIA S.A. DE C.V. ING. GERARDO PLIEGO SANTANA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING RAFAEL FLORES DIAZ
NOMBRE, CARGO Y FIRMA



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13.00HORAS DEL DÍA 06 OCTUBRE DE 2022, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA EMPRESA CONTRATISTA, CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

C. DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA DEL MUNICIPIO ING RAFAEL FLORES DIAZS EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATISTA: GPS. INGENIERIA S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA DEL CONTRATO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO:COSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN SANTIAGUITO COAXUXTENCO

QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN.

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO: MTV/DOP/FISMDF/IR/017/2022.

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COMUNIDA DE SANTIAGUITO COAXUXTENCO EXCAVACION EN CEPAS PARA ALOJAR ZAPATAS DE DESPLANTEARMADO CON CASTILLOS CON UNA PARRILLA DE TIPO ARMEX Y COLOCACION DE TABIQUE BLOK DE 40X20X14Y ELABORACION DE LOSA ARMADA CON VAR. DE 3/8 DE 10 CMS DE ESP. Y CONCRETO HECHO EN OBRA. CON UN FC= 250KG/MOS/CM2 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

MONTO ORIGINAL CONTRATADO: \$496,754.02 CUATROCIENTOS NOVENTA Y MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100M.N.

TOTAL DE INVERSION EJERCIDA : \$ 496,754.02 CUATROCIENTOS NOVENTA Y MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100M.N.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 AL 06 DE OCTUBRE DE 2022

RELACIÓN DE OBLIGACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 1 ESTIMACIÓN (ES):

Table with 6 columns: ESTIMACIÓN No., PERIODO (DEL, AL), IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A., IMPORTE DE AMORTIZACIÓN, RETENCIONES LEGALES, NETO A PAGAR. Includes a total row for ESTIMACIONES.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY

No. DE FIANZA: 2191692

IMPORTE: \$49,675.40

FECHA: 06/10/2022

06/10/2022

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTÉS

ASIMISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DA POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME GARCÍA ARAUJO NOMBRE, CARGO Y FIRMA SUPERVISOR DE OBRA

C. DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL NOMBRE, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA

GPS INGENIERIA S.A. DE C.V. ING. GERARDO PLIEGO SANTANA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN ING RAFAEL FLORES DIAZ NOMBRE, CARGO Y FIRMA